

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **060-O-2025**

Acta de la sesión ordinaria número sesenta, celebrada el veintitrés de junio del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cinco minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**Presidente Municipal**

Deyanira Hernández Barrantes  
**Vicepresidenta Municipal**

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez  
Regidor Propietario

Doris Fernández Madrigal  
Regidora Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado  
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero  
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves  
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes  
Síndica Suplente

Eric Calderón Sánchez  
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro  
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez  
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE ESTA SESIÓN:** El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Lectura y Aprobación de Actas
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señora Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

**Oración**

Se hace una reflexión por parte del Síndico Eric Calderón Sánchez.

**ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón**

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la MSc. Evelyn Francini Badilla Mora, Directora de la Escuela IDA Porto Llano de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela IDA Porto Llano de Sabalito, a las siguientes personas;

Ronald Ramírez Vindas	cédula	6-305-321
Ambar Yahaira Picado Ramírez	cédula	6-329-947
Yoselyn Muñoz Céspedes	cédula	1-1429-196
Grettel Díaz Rojas	cédula	1-1307-838
Luis Roberto Bermúdez Mora	cédula	1-1438-793

Votación Unánime.

- b) Nota de la MSc. Yesenia Segura Arroyo, Directora Escuela Villa Roma de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

**SE ACUERDA:** Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Villa Roma de Agua Buena, a las siguientes personas;

Liseth Fabiola Madrigal Bustos	cédula	6-404-290
--------------------------------	--------	-----------

Karl Alejandra Chavarría Castillo	cédula	6-430-003
Rosi María Castro Quesada	cédula	6-442-680
Yorlenny Núñez Chavarría	cédula	6-327-984
Melvin Azofeifa Bejarano	cédula	6-267-859

Votación Unánime.

**ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta**

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 031-E-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 059-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

**ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

- 1) Conoció la solicitud de pago N° 9051 y N° 9063 de la Licda. Marianela Jiménez Morales, Gestión Ambiental, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000025043 y 00100001010000025524 a la Empresa Tecnomambiente S. A. por la disposición final de los residuos.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Tecnoambiente S. A., las facturas electrónicas N° 00100001010000025043 y 00100001010000025524, por un monto total de ¢12.644.135.00 (doce millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y cinco colones con 00/100), según la Licitación Abreviada 2021LA-000005-0019100001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 2) Nota del Sr. Roberto Campos Arguedas, Asociación de Productores Agropecuarios de Limoncito sector Sabanillas, informando que tienen 30 años de brindar el servicio de pilado de arroz a los productores, que se han dado cuenta de la existencia de dos piladoras de arroz ambulantes, por lo que están solicitando invención a fin de determinar si dichas empresas se encuentran a derecho para realizar la actividad, o de lo contrario tomen las medidas pertinentes a fin de que no se de la competencia desleal.

**SE ACUERDA:** Remitir copia de dicha nota a la Licda. Kathiana Valerio Víquez, Unidad de Administración Tributaria, se le solicita realizar el estudio correspondiente y presentar el informe al respecto. Con copia a Sr. Roberto Campos Arguedas, Asociación de Productores Agropecuarios de Limoncito sector Sabanillas.

Votación Unánime.

- 3) Oficio DVP-0056-2025-CMM de la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001040000000264 y N° 00100001040000000265 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001040000000264 y N° 00100001040000000265, por un monto total de ₡9.822.125.00 (nueve millones ochocientos veintidós mil ciento veinticinco colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 4) Copia del oficio PHM-086-2025-CGR enviado al Área de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2025, correspondiente al mes de mayo.

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Nota del Sr. Luis Rafael Tinoco Alvarado, Agrícola Industrial Consolidado S. A., remitiendo donación del 10% de la finca identificada como el folio real 6-11759-000 de acuerdo con el Reglamento de Visados de Planos Catastrados.

**SE ACUERDA:** Solicitarle al Sr. Luis Rafael Tinoco, Agrícola Industrial Consolidado S. A., que la reunión solicitada debe ser coordinada por medio del Departamento de Desarrollo Urbano.

Votación Unánime.

- 6) Oficio DREP-SCE01-CCP-OFICIO-022-2025 de los Colegios Científicos de Costa Rica, solicitando patrocinio para la selección nacional que representará a Costa Rica en la final mundial de **"STEM RACING Supported by Formula1 Singapur 2025"**, que se realizará en el mes de setiembre del 2025, misma que está conformada por estudiantes del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica.

**SE ACUERDA:** Trasladar dicho oficio al Lic. Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal y se le solicita que realice un análisis para determinar si procede o no legalmente.

Ordinaria 060  
23 - junio - 2025  
Pág. N°5

Votación Unánime.

- 7) Nota del Sr. Luis Carranza Steller, Concejo de Distrito de Sabalito, remitiendo acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 12 del 31 de mayo del 2025, que indica;

*“Dar el aval para realizar dicho convenio y trasladar la solicitud de ADESARE, Asociación de Desarrollo Específica para la Salud y Recreación, cédula jurídica N° 30022792334 al Concejo Municipal de Coto Brus, solicitando su apoyo y trámite para realizar convenio entre la Municipalidad de Coto Brus y esta Asociación ADESARE, para la administración y mantenimiento de las instalaciones de la pista de atletismo, cancha de baloncesto y sus zonas verdes, en San Rafael de Sabalito. hacemos de su conocimiento que el Concejo de Distrito de Sabalito está de acuerdo y da el aval para realizar dicho convenio”.*

**SE ACUERDA:** Trasladar dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que se realice el convenio correspondiente para su aprobación y posterior firma. Con copia al Lic. Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal.

Votación Unánime.

- 8) Oficio AIM-132-2025-CMM-DAM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, solicitando reevaluación y recalificación del cargo de Auditor Interno y Asistente de Auditoría Interna.

**SE ACUERDA:** Aprobar la reevaluación y recalificación de los puestos de Auditor Interno y de Asistente de Auditoría propuesta en el oficio PRH-014-2025-DAM del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos y presentada por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal. Asimismo, que las mismas sean incorporadas al documento Valoración de los Cargos de la Municipalidad de Coto Brus conforme a la Metodología de la Valoración de Cargos establecidos por la Ley Marco de Empleo Público N° 10159.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

- 9) Oficio SPL-044-2025-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre de la Sra. Mary Gabriela Jiménez Vásquez, cédula 6-406-830.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Licencia de Licores N° 020-2025, Categoría D, a nombre de la Sra. Mary Gabriela Jiménez Vásquez, cédula 6-406-830, para ser explotada con el nombre Licorera y Minisúper Imperium, Agua Buena.

Votación Unánime.

- 10)Oficio ADEPCOPAI-012-2025 de la Sra. Norma Acuña Madrigal, Asociación de Desarrollo Especifica para la Producción Comercialización de Productos Agropecuarios e Industriales de Gutiérrez Braun, solicitando avalúo de una propiedad con el fin de presentar un proyecto a DINADECO.

**SE ACUERDA:** Realizar un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Coto Brus y la Asociación de Desarrollo de Gutiérrez Braun, con el fin de colaborar en la creación de un centro de capacitación, formación y campo ferial para agricultores y productores de Coto Brus, promoviendo el desarrollo agropecuario e industrial en la región. Asimismo, se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal la elaboración y firmade este de acuerdo con la legislación vigente.

Votación Unánime.

- 11)Oficio AIM-135-2025-CMM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo informe N° AIM-INF-03/2025 ***"Autoevaluación Anual de la Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Coto Brus, Período en Estudio 2024"***.

Se da por recibido y se archiva.

- 12)Oficio SPL-046-2025-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre del Sr. Cristhian Segura Arroyo, cédula 1-1322-978.

**SE ACUERDA:** Aprobar la Licencia de Licores N° 021-2025, Categoría C, a nombre del Sr. Cristhian Segura Arroyo, cédula 1-1322-978, para ser explotada con el nombre Comidas Rápidas El Rincón de Bob, Valle Azul de Agua Buena.

Votación Unánime.

- 13)Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 038-2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

**SE ACUERDA:** Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral Agua Caliente de Pittier, para realizar actividades los días 12 y 13 de julio del 2025, en las instalaciones comunales, con un horario de 04:00 p.m. hasta las 11:00 p.m.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

14)Oficio DAM-0242-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, solicitando autorización para la apertura de 3 cajas de recaudación y sus respectivos fondos de 100.000 (cien mil colones netos) cada una.

**SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que realice la apertura de 3 Cajas Recaudadoras con un fondo fijo de ₡100.000.00 (cien mil colones con 00/100) cada una.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

15)Oficio AIM-137-2025-CMM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, solicitando se le autoricen vacaciones los días 30 de junio, 01, 02, 03 y 04 de julio del 2025.

**SE ACUERDA:** Concederle vacaciones a la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, los días 30 de junio, 01, 02, 03 y 04 de julio del 2025.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

16)Oficio MCB-SC-037-2025 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitando autorización para ausentarse de sus labores el viernes 27 de junio del 2025 y que sea rebajado del período de vacaciones.

**SE ACUERDA:** Concederle vacaciones a la Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitando autorización para ausentarse de su labores el viernes 27 de junio del 2025.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

17)Nota del Sr. Dreivin Fernández Madrigal, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral de Coto Brus, informando la integración de la comisión para el estudio de la problemática de nacientes de agua en Coto Brus, la cual queda integrada por;

<b>Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral de Coto Brus</b>	
Dreivin Fernández Madrigal, Greiner Navarro Umaña, Esteban Esquivel Castillo	Roberto Campos Arguedas y Anabelle Carrillo Pizarro, suplentes
<b>Comercio Local</b>	
Arturo Méndez Jiménez, Lady González Salazar, Gerardo Quesada Fonseca	
<b>Municipalidad de Coto Brus</b>	

Ordinaria 060  
23 - junio - 2025  
Pág. N°8

Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal Deyanira Hernández Barrantes, Olger Trejos Chavarría, Jéssica Rodríguez Zumbado, Concejo Municipal	Mauren Jiménez Madrigal, Vicealcaldesa Municipal, suplente
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

**SE ACUERDA:** Avalar la integración de la Comisión Especial Problema de Nacientes en el cantón de Coto Brus.

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Solicitar audiencia a los Concejos Municipales de Corredores, Golfito, Osa, Buenos Aires y Pérez Zeledón para realizar una presentación de la problemática de nacientes de agua y solicitar apoyo.

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal brindar el apoyo necesario al Sr. Dreivin Fernández Madrigal para la participación en dicha comisión.

Votación Unánime.

**ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal**

1. Informar que el traslado de las oficinas de la municipalidad a la Casa de la Cultura será los días 04, 05 y 06 de julio para que todos sepan, se les esta pasado una circular a las jefaturas y el traslado de todo el equipo del Concejo va a ser 11, 12 y 13 de julio, para que todo quede instalado y sesionen el 14, pedimos la publicación a un mes, el lunes 14 es la primera sesión en la Casa de la Cultura, me gustaría que para esa primera sesión este presente la Asociación Cultural 1990.

**SE ACUERDA:** Invitar a la Asociación Cultural y de Bienestar Social Mil Novecientos Noventa a la sesión que se realizará el lunes 14 de julio del 2025, a partir de las 9:00 a.m., en la Casa de la Cultura.

Votación Unánime.

2. Oficio DAM-0243-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe labores del 09 al 13 de junio del 2025.

El 16 que fue la sesión ordinaria y tuvimos sesión de junta vial extraordinaria. El 17 tuvimos una reunión con representantes de ARESEP, vinieron a visitarme a mi oficina, ellos tienen que ver con varios temas, andan haciendo un análisis principalmente en agua, luz y transporte y hablamos con la Unión Cantonal de Asociaciones para que tengan una reunión con ellos para que le pase todos los

números de los contactos de las uniones zonales y las asociaciones para ir a visitar por distrito y ver cuál es el tema que más les preocupa, nunca he visto ARESEP metidos en esto y es importante darle seguimiento a esos puntos y a otros puntos más, a las ASADAS también se rigen por ARESEP y ellos también van a hacer esas consultas, yo le dije que el tema del agua en Coto Brus es complicado en San Vito, en Sabalito, en Agua Buena, pero no era el mismo tema de Gutiérrez Braun y Pittier, donde hay ASADAS casi no hay problema de agua, es donde Acueductos nos está administrando, pero sí es importante que lleguen, ojalá que podamos motivar a la gente para que lleguen aquí hablar de lo que es electricidad y lo que es transporte. Tuve reunión con vecinos de calle Los Naranjos, una calle que nunca se ha intervenido, queda por el camino al antiguo beneficio Paso Real después del puente y fue intervenida, allá me tenían una reunión y principalmente agradecerle a la municipalidad por haber intervenido el camino. El 18 tuve una invitación ADEP para inaugurar la casa educativa en La Isla, vinieron representación de la ciudad Neily, de Heredia, de Alajuela y estuvo muy bonita la inauguración, es un campo para reuniones y actividades. Ese mismo día tuvimos la extraordinaria, también tuvimos ese mismo día reunión con el departamento de planificación para ver avances del plan estratégico municipal, el objetivo se va cumpliendo, hoy, por cierto, tienen tres funcionarios reunión en San José de la parte de planificación, allá andan, porque en eso tenemos que afinarnos bien para lograr que las metas se cumplan, muy difícil que podamos mejorar las condiciones de trabajo si no tenemos metas, ahí se está trabajando bastante bien. Tuve una convocatoria del Comité Consultivo del INA en el Colegio Humberto Melloni, fue bastante amplia, pero lo importante es que ahí se aprende mucho y el INA va muy bien en Coto Brus y me alegro mucho porque nosotros fuimos gestores esta municipalidad y este servidor para que el INA estuviera en Coto Brus durante varios años y hasta que lo logramos y cada día vamos mejorando y dándole mejores condiciones a los ciudadanos. Ese día tuve juramentación en el con el departamento de gestión social en Los Ángeles de Limoncito, ahí están pasando una situación muy complicada, la calle se está yendo prácticamente y llevamos una excavadora para corregir un poco y se está pidiendo un primer impacto para mejorar las condiciones de esa calle (José J. Jiménez Madrigal, ese hundimiento es en el mismo lugar donde se ha ido siempre), al otro lado, a menos de 50 m, donde está la caña de bambú, ahí es donde se está bajando y bastante, casi no hay paso, se limpió la alcantarilla y vamos a echar material para que los carros puedan pasar. El 20 tuve atención al público de 8 de la mañana a mediodía y reunión municipal con todos los alcaldes en Corredores para el asunto de los vehículos de la comisión de emergencias, ya firmamos la escritura, entregamos las placas y vamos a esperar a que se inscriban esos vehículos, tienen que estar guardados porque no tienen papeles en este momento, habíamos asignado a Jason de Corredores para que dirigiera el trámite y ha salido muy bien y a JUDESUR agradecerle porque si no hubieran aportado la plata con el abogado que tiene contratado, tenían que ir a la Notaría del Estado y ahí si era complicado porque ahí duran hasta un año, Carlos Azofeifa es el abogado que actualmente tiene JUDESUR y ya ese día firmamos y entregamos documentos y placas. Tenía una

invitación a la Gutiérrez Braun, disculparme, no pude participar de la asamblea que tuvieron, tenía otras cosas y se me complico la agenda ese día”.

3. Oficio DAM-0244-2025 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de la maquinaria del 23 al 27 de junio del 2025.

Eso es para que vean ustedes el montón de proyectos que se están ejecutando en este momento y cuando a uno le piden una inspección a algún camino se le complica porque los inspectores casi que están siempre ocupados, la idea es que los inspectores permanezcan en los proyectos y queda muy poco espacio porque todos tienen asignado su proyecto, a veces yo puedo ir a ver un proyecto, pero no puedo dar una recomendación técnica, yo puedo decir le vamos a ayudar, pero en base en el informe técnico, así es como se hace y a veces se complica, por ejemplo yo me quedé sin carro, el carro que yo ando se lo tuve que dar a la vicealcaldesa porque en ese convenio quedamos para que en el momento que ese carro hubiera que pararlo, darle el carro a ella, si yo estoy acá, no ocupo carro, pero por ejemplo yo tenía que ir a Ciudad Neily a firmar esa escritura y no tenía carro, yo no voy a dejar un inspector sin carro, me fui en el mío porque yo no podía fallar, este momento si ustedes me piden un carro para comisión no hay, porque uno anda en San José, el otro de aquí anda haciendo otra comisión y los otros están ocupados, en este momento estamos ajustados con ese tema, aquí se trabaja bastante y hay muchos frentes de trabajo, así son las cosas. Recordarles que estamos trabajando dos proyectos con el INDER fuera del puente de La Casona - Villa Palacio, estamos trabajando dos puentes con el INDER que es Sabanillas - La Casona y Los Reyes - La Maravilla también que es con el INDER, vamos trabajando bien, Xiomara está llevando los dos proyectos y la idea de poder sacar esos proyectos por medio del INDER y de hecho que a la municipalidad le correspondería poner un 50% de esos dos proyectos.,

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Hay un vecino del lado que está la entrada del vertedero y la entrada del vertedero que aparentemente también necesita un poco de limpieza de lo que es la cuneta, entran los camiones, pero antes de llegar a mano derecha se hicieron varias construcciones y aparentemente, me gustaría que se gestione por parte de la administración una inspección, aparentemente las personas no pusieron alcantarillas y rellenaron lo que es la cuneta al final del asfalto, para que nos ayudes con eso, ustedes saben que las cunetas, las alcantarillas son la vida y el agua pasa por encima de la calle, aunque sea asfaltado la maltrata”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Ya fui a ver eso, pero me falta llevar un técnico para que dé la recomendación, voy a tratar de esta semana se haga”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Don Rafa, qué posibilidades hay que ahora que nos vamos a trasladar poder ubicar banderas nuevas, vamos a estrenar palacio deberíamos tener banderas nuevas y por aquí ha pasado más de una vez, yo sé porque lo habíamos tomado por acuerdo en el Concejo Municipal anterior para valorar la modificación del escudo de la municipalidad para que tenga las seis estrellas, qué posibilidades hay de que esos signos se puedan tener en la primera sesión de Concejo Municipal y resaltar el trabajo que se está realizando".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Eso se había tomado en cuenta y se había llamado a unas personas amigas que querían colaborar y mandaron una nota hace unos días diciendo que están trabajando en el proyecto, no me dieron la autorización de decirlo, son dos amigos de San Vito que conocen del tema y están trabajando en eso".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Que bonito sería preguntarles si lo podrán tener listo para el 14, para la primera sesión en la Casa de la Cultura".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Voy a preguntarles, para ver es posible que lo tengan listo".

#### **ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores**

No se presentan mociones.

#### **ARTICULO VI: Informe de los Señores Regidores y Síndicos**

##### **1 Informe Suscrito por la Síndica Kattia Mena Chaves**

El viernes 20 de junio del 2025 el Concejo de Distrito de Limoncito tuvo reunión del mes, los vecinos de La Casona de la Escuela de Jonkruhara código 6368 Dirección Regional Coto se presentaron para solicitarnos que se tome en cuenta el camino después del puente ya que ellos tienen un presupuesto el Concejo acordó tenerlo de priorización ya que es una escuela los niños necesitan, esperamos que después del puente se pueda hacer lo del camino. (adjunta documentos).

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Ustedes que son los representantes de ley distrito Limoncito, no se le olviden pasar eso a la Junta Vial, para si se puede hacer para el próximo año, ahorita aunque se termine el puente en 15 días es muy difícil, yo lo he caminado a pie y a caballo ese camino, yo sé lo difícil que es porque tiene unas cuestas y bastante pendientes, entonces tiene que ser un trabajo de verano, tenemos que meter presupuesto en el ordinario para empezarlo en los primeros meses del año, porque no podemos esperar que llueva, también hay que un hacer todo el estudio necesidades de alcantarillado y lastre, las comunidades tienen que entender que cuando tienen caminos con pendientes muy muy pronunciadas, la maquinaria en lugar de arreglar daña más los caminos, se gastan muchos recursos y no se avanza. No le informé temprano que no vino Jorge porque está muy resfriado. Y el otro punto, me voy a tener que retirar porque a las 10:30 me hacen una entrevista por Zoom".

## **2 Informe Suscrito por la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro**

Antes de que don Rafa se retire, quiero agradecerle, el sábado me acompañó a una reunión en la comunidad de Linda Vista con los vecinos del camino Las Palmeras que tienen serios problemas y él me acompañó, quiero agradecerle porque tenía una agenda muy ocupada el sábado y sin embargo sacó un ratito para ir a hablar con esos vecinos de Linda Vista y ahí les dio la solución.

### **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

No se presentan asuntos varios.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, al ser las 10:35 minutos del lunes 23 de junio, damos por finalizada la sesión ordinaria número 60 de este municipio".

Finaliza la sesión al ser las diez horas con treinta y cinco minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**